ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Centro de cuidado transitorio Día-Noche	
Unidad Operativa: Centro transitorio Cundinamarca	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: Carmelo de jesus Annicchiarico	
C.C: 6861518 Edad: 76 Teléfono	
02/01/2025	Siendo las 5:00 a.m se evidencia que la persona mayor Carmelo Annicchiarico se encuentra en la sala multisensorial preparando tinto para venta dentro del centro , se le comunica que no está permitido a lo que él hace caso omiso, después de un rato sale del centro. Auxiliar de enfermería Luz Medina C.C 1023912324 Firma: Luz Medina.
05/01/2025	A las 5:00 a.m., se observa al señor Carmelo Annichiarico en la biblioteca del centro, preparando tinto para su venta. Se le comunica que esta actividad no está permitida dentro de las instalaciones. Sin embargo, hace caso omiso a la indicación. Posteriormente, el señor Carmelo se dirige a la sala de actividades con un calentador de agua para continuar con la preparación. Se le reitera nuevamente que esta acción no está permitida. Él responde con un "bueno" y, tras aproximadamente 10 minutos, regresa a la biblioteca para continuar preparando el tinto, ignorando las advertencias previas. Ante esta reiterada falta de cumplimiento, se le comunica que, de persistir en la actividad, se procederá a decomisar los termos utilizados para dicha preparación. Al recibir esta información, la persona mayor Carmelo muestra una actitud reactiva hacia la advertencia. Auxiliar de enfermeria Luz Medina C.C 1023912324 Firma: Luz Medina.
05/01/2025	Se realiza diálogo con el señor Carmelo sobre el manejo de los termos de tinto, sobre este aspecto se le planteó que podría ingresar al servicio, siempre y cuando lo deje directamente en el casillero. Inicialmente el señor Carmelo mostró malestar ante esta disposición, sin embargo se le recordó que esta conversación ya la ha tenido previamente con el equipo profesional y con la coordinadora, lo que hace que sea algo reiterativo. Se le plantea que el no permitir que haga tinto en el CCT, y lo venda, es una disposición en pro del bienestar colectivo, toda vez que solo se ofrece esta bebida dentro del servicio de alimentos ofrecido por la institución.El señor Carmelo acepta la disposición, y una vez ingresa guarda los termos en el casillero. Psicólogo Rodrigo Chaparro Bonilla C.C. 88213092

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner